

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE EXPEDIENTE N.º 1/2025  
“OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE UN CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN AVENIDA DE VENECIA,  
6 DE ALGECIRAS (CÁDIZ)”, CONTR 2025 137439.**

En la Sala de reuniones ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 12:00 horas del día 2 de febrero de 2026, se constituye la tercera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, cuyo objeto es el examen del Informe técnico del Servicio de Obras y Equipamientos de fecha 27 de enero de 2026, sobre la justificación recibida por ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., en relación a la oferta anormalmente baja.

**PRESIDENTA:**

**ROSARIO BARBA CAYUSO.** JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

**VOCALES:**

**JAIME VAILLO HERNÁNDEZ.** LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

**JUAN CORNEJO SALAMANCA.** INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

**SECRETARIA:**

**ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ.** JEFA DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.


Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, se procede al análisis del Informe Técnico de fecha 27 de enero de 2026, del Servicio de Obras y Equipamientos, sobre la justificación de la baja anormal en la oferta presentada por la mercantil ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., considerándose completa la documentación aportada y la baja suficientemente justificada.

A continuación se da lectura al Informe Técnico de fecha 2 de febrero de 2026 del Servicio de Obras y Equipamientos, de baremación de las ofertas presentadas a la licitación. Tras su análisis, la Mesa acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación al **compromiso de UTE - SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U. Y LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.**, tal y como se recoge en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser considerada su oferta la más ventajosa.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	04/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD78P34NPLPHLARGM9L5TCQGFHT	PÁG. 1/2	



El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	04/02/2026	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ Pk2jmD78P34NPLPHLARGM9L5TCQGFHT	PÁG. 2/2	